	INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	FMI019
enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial		VERSIÓN:	06
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-04-30

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	7	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	3 de diciembre de 2020	Y EL	2 de enero de 2021
OBJETO	FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN, CORREDOR QUE CONECTA LA VÍA CENTRAL LÍBANO Y LA UNIÓN PENEYA, LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.				
LOCALIZACIÓN	CORREDOR VIAL QUE CONECTA LA VÍA CENTRAL LÍBANO Y LA UNIÓN PENEYA (CAQUETÁ),				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	
CONTRATO No.:	2020570	CONTRATO No.:	2020517
CONTRATISTA:	CONSORCIO CELQO INTER-DISEÑOS	CONTRATISTA:	JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES	PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE JUNIO DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	3 de junio de 2020
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
*FECHA DE REINICIACIÓN:	NA	*FECHA DE REINICIACIÓN:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 de febrero de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	2 de febrero de 2021
PLAZO ACTUALIZADO:	2 de marzo de 2021	PLAZO ACTUALIZADO:	2 de marzo de 2021
VALOR INICIAL :	566.295.091,53	VALOR INICIAL :	$ 1.713.211.170,99
VALOR ADICION(ES):	NA	VALOR ADICION(ES):	NA
VALOR ACTUALIZADO:	NA	VALOR ACTUALIZADO:	NA
VALOR PAGADO:	NA	VALOR PAGADO:	NA
VALOR POR PAGAR:	566.295.091,53	VALOR POR PAGAR:	1.713.211.170,99

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

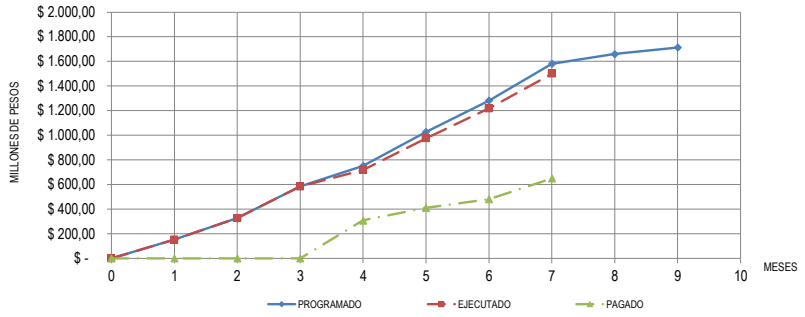
2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR	CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA			DESDE	HASTA	
				POLIZA DE CUMPLIMIENTO	6/05/2020	6/09/2021	$ 342.642.235,00
				POLIZA PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES, ETC.	6/05/2020	6/01/2024	$ 85.660.559,00
				POLIZA CALIDAD DEL SERVICIO	6/05/2020	11/08/2023	$ 513.963.351,30

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
			Primer pago. 25% del valor de la fase de Formulación. Subproductos A01 Verificación de información preliminar y A02 Diagnóstico del corredor	2/10/2020	128.697.074,96
			Segudo Pago 35% delvalor de la fase deFormulación Subproductos B.01 Diseños y estudios técnicos en fase de formulación y B.02 Informe Técnico de Alternativas de Diseño	2/10/2020	180.175.904,95
			Tercer Pago 20% del valor de la fase de Formulación Subproductos B.03 Evaluación Socioeconómica y Viabilidad del Proyecto y B.04 Socialización de la Alternativa Seleccionada	20/10/2020	102.957.659,97
			Cuarto Pago 10% del valor de la fase de Formulación Subproducto C.01 Mecanismo de Sostenibilidad	29/10/2020	51.478.829,99
			Quinto Pago 2,5% del valor de la fase de Estructuración Subproducto D.01 Estudio de Tránsito	1/12/2020	18.134.021,00
			Sexto Pago 30,87% del valor de Bolsa de Ensayos	18/12/2020	92.939.007,21
			Séptimo Pago 25,61% del valor de Bolsa de Ensayos	22/12/2020	77.087.909,77

4. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

En este campo, se deben informar los siguientes aspectos:
a. Identificación de actividades no previstas y mayores cantidades, por parte de la Interventoría.
b. Avance o estado de elaboración de especificaciones y APU'S por parte de la interventoría y del contratista.
c. Avance de la revisión y aprobación de actividades no previstas por parte de ENTerritorio.
Nota: En caso de no haber identificado ninguna de las actividades anteriormente relacionadas, por favor registrar N.A (No aplica).

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

DIRECTOR INTERVENTORÍA